NUM. 207 SABADO 27 DE JULIO DE 1850. 3909

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS.—8 mrs. línea para los Sres. suscritores. 16 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pantaleon Mártir y Santas Semproniana y Juliana Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrate, en San Justo.

Dia. Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.	
26 6 m.	19	33	S. nub.	Sale 4 h. 48 ms. m.	H. M.
2 t.	25	33	S. nubes.		Merid. 12
10 n.	21	33	S. nubes.	Se pone á 7 h. 12 ms. t.	Reloj. 12 6

Orden general del 25 de julio de 1850 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito ha recibido la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.=El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero general lo siguiente: =He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. de 25 de abril último en el que propone lo que cree conveniente con motivo de la duda que ocurre á V. E. sobre si las clases de tropas que están en reserva han de ser incluidos en sus cuerpos para los ascensos, teniendo en consideracion la imposi-

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Despedida y beneficio de D. Mariano Fernandez, primer actor del género cómico.—Despues de una sinfonía, se pondrá en escena la comedia en dos actos y en verso, El sordo en la posada; en la cual toman parte las señoras Martinez, Valero, Pinto y Raurell, y los señores Parreño, Fernandez, Garcia, Comerma, Hidalgo y Guillen. Seguirá la aplaudida Inglesita, por tres parejas. Concluyendo con la zarzuela en un acto, origidal del beneficiado, la Venta del puerto; en la cual la señora Duclós se ha encargado de la parte de Curra. Tanto en la comedia como en la zarzuela, el Sr. Fernandez desempeñará los respectivos graciosos. A las ocho.

bilidad que se ofrecerá para verificar los exámenes y demas formalidades que deben observarse con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de julio de 1846, é Instruccion de la misma fecha. Enterada S. M. y con vista de lo informado por la Seccion de Guerra del Consejo Real se ha servido mandar, Primero: Siempre que en el cuerpo de la Direccion del cargo de V. E. y en los demas del ejército ocurran vacantes de cabos y sargentos y hubiesen en la reserva individuos de las mismas respectivas clases que quieran ocupar aquellas plazas, serán colocados en ellas, incorporándoselos al efecto en las filas permanentes. Segundo: Tambien se dará cabida en dichas vacantes á los cabos y sargentos de la reserva que lo soliciten y pasen por los exámenes y calificacion que se previenen en el espresado Real decreto é Instruccion. Tercero: Fuera de los casos de los dos artículos anteriores para los ascensos de las clases indicadas que resulten en los cuerpos del ejército se prescindirá de los individuos de tropa de los mismos que se hallen en reserva. Cuarto: En el caso de disponerse que los individuos de tropa de la reserva se incorporen á sus cuerpos, entonces tendrán opcion á las vacantes, incluyéndoselos al efecto en las listas de ascensos de que trata el referido Real decreto; y si á consecuencia de estos documentos les correspondiere ascender, se les declarará la antigüedad que les hubiere correspondido como sino se hubieran separado de las filas, subsanándoles de este modo el retraso que hubieran podido esperimentar en su carrera.=De Real órden comunicada por dicho Señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.

Por órden de S. E. se hace saber en la general de hoy para conocimiento de sus subordinados. El brigadier jefe de E. M.—Juan Manuel Vasco.

Orden de la plaza del 26 de julio de 1850.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia, D. Epifanio de Fortuny, segundo comandante graduado, capitan del regimiento de Artillería—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Castilla.—Hospital y provisiones, Pavía.—Teatro Castilla.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Hace pocos dias que habló de la conveniencia y utilidad de que los amantes y defensores del trabajo nacional se ocuparan de procurar por todos los medios posibles la convocacion anual de un congreso industrial y mercantil, ya que los agricultores han logrado la convocacion de un congreso agrícola. Ofreció hablar de la manera que él cree podría convocarse en Cataluña, centro principal de la industria, el Congreso de que habla; y en el artículo de que damos cuenta cumple en parte sus promesas. Deberíase, dice, procurar que las Juntas de Comercio y todas las corporaciones industriales elevaran al gobierno de S. M. una motivada esposicion pidiendo el permiso de convocar y celebrar el congreso industrial y mercantil en la capital de Cataluña. Cada Junta de Comercio del Reino deberia enviar uno ó dos delegados, y cada corporacion ó gremio un representante de cada provincia del Reino. Cada cabeza de partido otro representante agrícola, y de este modo todas las clases productoras serian debidamente representadas y podrian emitir su opinion y su veto en cuestiones que á todos interesan, y con las cuales va unida la existencia del trabajo y del comercio nacional y por consiguiente la verdera riqueza. Cada corporacion deberia pagar una asignacion á su representante. El congreso deberia reunirse todos los años, y cada año cambiar su punto de reunion en una provincia diferente del reino: las sesiones del Congreso ndustrial y mercantil deberian ser diarias durante tres meses en cada año: los acuer-

dos de este congreso podrian elevarse, al concluirse la temporada del congreso, al gobierno, y cada tres años podrian renovarse los delegados, y al final de cada trienio podria hacerse en Madrid una esposicion de productos nacionales.

Bien público. Ocupándose del proyecto general para procurar la sustitucion en las quintas que vayan sucediéndose, obra de D. José María de Grau, da cuenta de haberse hecho ultimamente al proyecto algunas aclaraciones y de estar nombrada la comision que ha de elevar el proyecto á reglamento definitivo. Cree que sus lectores habrán tenido tiempo sobrado para reflexionar sobre aquel proyecto, y que ellos como él se habrán convencido de cuanto importa prestarle todo el apoyo de que es digno para que no fracase un pensamiento que tan ventajoso debe ser para aquellos que al ejercicio de las armas anteponen el trabajo y la perfeccion en las artes. De lo que se deriva, dice, como por inmediata consecuencia, no solo la utilidad, sino la necesidad apremiante de la suscripcion. Antes de ahora, añade, la sustitucion topaba con un obstáculo muy grave, obstáculo que iba siendo por dias mayor, y que de no quedar removido con el proyecto que encarece, hubiera hecho la sustitucion sino imposible, accesible solo á algunos con quienes la fortuna habia sido mas pródiga de sus dones. Espone que estas sociedades, que ó no han tomado nombre alguno ó se han decorado con el propio y santo de *Sociedad de padres de familia*, se han escedido á sí mismas, en celo, actividad, é infatigable constancia; que ellas son dignas de gratitud. Y espresa las razones porque encarece la utilidad de adoptar el plan general de sustitucion.

Ayer, á eso de las tres de la madrugada empezaron á tocar á somaten todos los pueblos del contorno de Barcelona, es decir, San Martin, San Andrés, Horta, Gracia, Sarriá, Sans, Hospitalet, y otros y otros, y á eso de las siete ó siete y media de la tarde continuaba aun la voz de alarma. Segun unos, se habia presentado una pequeña partida de hombres armados por la parte del Vallés, y segun otros, que es la version mas generalizada, hallándose apostadas gran número de pequeñas partidas de tropa se quiso dar una batida general para ver si se lograba el esterminio de Baliarda y sus secuaces, que suponen se hallan ocultos á causa de la activa persecucion que sufren. Creemos exàcta la ultima version.

—Hemos tenido el gusto de ver en el taller del acreditado escultor de cámara de S. M. D. José Bover, sito detrás de Santa Mónica, un magnífico busto de mármol de Carrara representando al Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, vestido con el uniforme de Capitan General. Tanto por la admirable exactitud del parecido como por los minuciosos detalles artísticos con que se halla enriquecido, consideramos el trabajo del Sr. Bover de un mérito muy recomendable y no dudamos que llamará la atencion de todas las personas inteligentes.— Es posible que ni un solo dia, pueda ya dicha obra ser digno objeto de la curiosidad de los aficionados, pues tenemos presentido que hoy mismo debe ser enviada á Madrid.

—En la mañana del domingo tuvieron lugar en la Casa provincial de Caridad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Ramon de Paternó, y de la Junta municipal de Beneficencia, los exámenes públicos de los niños y niñas que concurren á las escuelas del propio establecimiento. Este acto se verificó con mucho lucimiento, y los alumnos tanto de uno como de otro sexo contestaron con notable desembarazo y acierto á todas las preguntas que se les hicieron sobre religion, aritmética, gramática castellana y todas las demas materias que constituyen una escelente educacion elemental, resolviendo los problemas de aritmética y analizando las partes de la oracion con una exactitud que manifestaba bien á las claras

que estaban perfectamente instruidos, y que no contestaban, como algunas veces sucede en semejantes actos, lo que habian aprendido de memoria, sino que comprendian lo que habian estudiado. Todos los concurrentes, entre cuyo número ocupaban un puesto preferente los señores que en diferentes épocas han sido vocales de la Junta directiva, quedaron sumamente complacidos de la brillantez de estos exámenes, y presenciaron, no sin profunda emocion, la distribucion de los premios que hizo el Iltre. Sr. presidente, despues de haber un niño dado las gracias al concurso, y mientras un coro de niños y de niñas cantaba un himno laudatorio, análogo á dicha solemnidad.—En el claustro del establecimiento estaba de manifiesto una variada esposicion de muestras de escritura y trabajos caligráficos, y de labores de toda clase, algunos de los cuales llamaban muy privilegiadamente la atencion de todas las personas curiosas.—Felicitamos á los Sres. directores de dichas escuelas por el buen éxito de sus asiduos desvelos.

—En estos últimos dias la han dado los ciegos en mostrarse inquietos y pendencieros, y en querer ocupar su parte de atencion entre los procedimientos criminales, que por desgracia tienen que instruirse con bastante frecuencia de algun tiempo á esta parte. El sábado dos ciegos, al parecer padre é hijo, fueron acometidos en una calle de Gracia por otro compañero de infortunio, que sacudió al primero algunos garrotazos, y despues luchando con él á brazo partido, algunos mogicones, hiriéndole muy cruelmente en el rostro y en las manos. Anteayer jueves una muger que pasaba por la calle den Llastichs, insultó á otro ciego llegando al estremo, segun dicen, de lastimarle la cara con una llave. El ciego y su lazarillo la emprendieron contra la audaz agresora, y el primero con una vara de fresno la golpeó tan de firme que la dejó muy mal parada. Los tres contendientes fueron detenidos y conducidos á la Alcaldía.

—Relativamente á la célebre campana Eulalia, la cosa va marchando. El molde se halla ya levantado, pero como, al parecer, merced á la grande economía con que se hacen todas las operaciones, no se puede gastar en colocar un mal toldo sobre dicho molde, ahora sí que si llueve volvemos á llevarnos otro completo chasco. Al objeto de que despues no tengan lugar otro, y otro, y otro, quisiéramos que algunos peritos inteligentes designados por el Excmo. Ayuntamiento, interviniesen en todos los preparativos y operaciones de la fundicion, para poder examinar si se hacen aquellas con todas las reglas del arte.

—En la calle de Mercaders esquina á la de la fuente de S. Juan, hay una tienda de modestísima apariencia, dentro la cual trabajan dos jóvenes que habiendo abandonado una profesion industrial, se han dedicado de algun tiempo á esta parte á la escultura, demostrando en dicho arte una disposicion estraordinaria. Don Venancio y D. Agapito Martí, aventajados discípulos de nuestro célebre Campeny, y premiados en los últimos concursos que han tenido lugar en las escuelas de Nobles Artes de la Junta de Comercio, dan cada dia mayores pruebas de su ingenio, y de sus conocimientos artísticos en las diferentes obras que ejecutan por encargo particular. Ultimamente hemos tenido el gusto de ver una Virgen de las Mercedes trabajada en madera, y un Santiago y un S. Francisco modelados en barro, trabajos muy recomendables por cierto, aparte de algunos cuadros de estudio, y de preciosas figuritas para belenes y otros objetos. No vacilamos en asegurar que, atendida la aplicacion de ambos hermanos, les espera un brillante porvenir.

—A algunas personas que acaban de llegar de tomar las aguas del manantial de aguas carbónicas de Argentona, les hemos oido hacer el mas cumplido elogio del lujo y comodidad conque ha sido montado este año el establecimiento, cuyo edi-

ficio es en gran parte enteramente nuevo. Los cuartos son espaciosos y amueblados con camas y silleria de caoba, y el servicio esmerado, sin que los precios sean escesivos. Estas circunstancias, y lo ameno y frondoso del pais en que se halla situado el establecimiento, y su proximidad de media legua escasa á la ciudad de Mataró, lo que le proporciona estar abundantemente surtido de pescado fresco, y de toda clase de comestibles, motivan sin duda el que sea frecuentado de continuo de numerosa y escogida concurrencia.

En otro número indicábamos la estrañeza que nos causara el que la empresa de la plaza de toros haya fijado la hora de las cinco de la tarde para empezar las corridas. En las últimas funciones que tuvieron lugar, siendo asi que el dia era mucho mas largo, empezaban media hora antes, y aun hubo ocasion en que el público ya no pudo disfrutar á su placer de la lidia del último toro. En la actualidad á las siete en punto el sol se halla ya en su ocaso, y cuando esto sucede el espectador no puede ya ver el completo efecto de la plaza. ¿Cómo en dos horas, poco mas, pueden lidiarse seis toros, si tan solamente la mitad de ellos se presentan algo bravíos? Creemos que en obsequio del público, la empresa, y cuando no la autoridad, deberia disponer el que las corridas principiasen á las cuatro de la tarde.

—En el « Diario mercantil de Valencia » leemos las siguientes noticias relativas á las corridas que se anunciaban en aquella capital: « Segun todos los antecedentes, las corridas de toros que empiezan hoy serán cual nunca, animadas y divertidas. Ayer mañana llegaron en muy buen estado los toros, que tienen un aspecto magnífico, seis años de edad y todas las señales de bravura y poder. Cada ganadería ha remitido un toro mas por si ocurriese algun percance en el camino; pero como afortunadamente esto no ha tenido lugar, la junta del Hospital, de acuerdo con el señor gobernador civil, han dispuesto, en obsequio del público, que se corran nueve en la segunda tarde y nueve en la tercera. Otra nueva mejora se ha introducido tambien que llenará indudablemente los deseos de los aficionados. El despejo de la plaza se hará con todas las reglas del arte y de un modo inusitado en ésta; pues irán las mulillas hermosa y gallardamente enjaezadas; los picadores en muy buenos caballos; la cuadrilla en procesion y los perros tambien formados á la cola.»

Añádese en seguida que el señor gobernador civil es el autor de todas aquellas mejoras y con acuerdo de la junta del Hospital, á cuyo beneficio se daban aquellas funciones, se repartian en cada una de ellas doscientas entradas para la tropa, disponiéndose ademas un palco corrido con diez y seis sillas y 62 entradas para jefes y oficiales.

En un reglamento *tauromáquico* que insertan los diarios de Valencia se detallan diferentes reglas, que quisiéramos se tuviesen presentes en las próximas corridas que van á darse en esta capital. Recordamos entre otras muchas, las de que no se permita estar entre barreras nada mas que los precisos operarios, segun lista presentada á la autoridad, á los cuales la empresa tenga obligacion de ponerles un distintivo visible. La de que las sesas sean examinadas y reconocidas por una comision de inspectores de chiqueros, pudiendo ser desechadas las que no tengan las condiciones de plaza y lidia. Que los picadores tengan siempre sus caballos ensillados, siendo responsables los que los cuiden de que no se aflojen las chinchas, ni varien las medidas de los estribos ó se cometan otros abusos que puedan retardar el servicio de la plaza. El previo reconocimiento de los caballos que han

de entrar en ella. La prohibicion de que los mozos puedan arrearlos con látigos ó varas etc. Tambien se establecen las reglas que han de guardar los toreros de á pié; se previene á los picadores el tener las puzas arregladas segun la ley, y se hacen otras varias indicaciones que consideramos muy útiles para el buen órden de las corridas.

Con motivo de la desgracia acontecida al célebre Montes, (léase el correo de la corte), la mayor parte de los periódicos madrileños, sostienen, apoyados con la opinion de los inteligentes, la necesidad de restablecer la costumbre de castigar con perros á los toros decididamente avantos. No deja de dar alguna fuerza, dicen, á esta opinion, la consideracion de que es verdaderamente doloroso el que toreros como Montes sufran tales percances con toros que no sirven poco ni mucho para la lidia.—Si al famoso maestro le sucedió este percance con el primer toro de la corrida ¿no estará muy espuesta la existencia de los diestros en la plaza de Barcelona, si la lidia tiene que prolongarse hasta largo rato despues de puesto el sol?

Dos periódicos satíricos, segun se nos ha asegurado, van á ver pronto la luz en Barcelona. Uno de ellos « La geringa » será semanal; el otro solo aparecerá cada quince dias en tomitos de cien páginas cada uno, y llevará por nombre « Las avispas », á imitacion de las famosas « Avispas » que por espacio de tantos años ha publicado en Paris Alfonso Kars, y que tambien veian la luz en tomo quincenal. La empresa de esta publicacion parece que ha encargado su redaccion á un conocido literato de la corte, cuyo nombre no nos ha sido posible averiguar, y que vendrá con este objeto á fijar su residencia en este capital.

—Las producciones dramáticas que esta pasada semana han obtenido buen éxito en Paris son « El Dios del dia » comedia vaudeville, « La escala de las mujeres » comedia y « El sofá » vaudeville en tres actos.

—En el « Teatro histórico » de la misma capital se están disponiendo varias producciones, en las que tiene fundadas grandes esperanzas la nueva empresa que ha tomado á su cargo este teatro. La una se titula « La caza del mirlo », original de Alejandro Dumas; « Los hermanos corros », drama fantástico por el autor de « Paulina »; « El capitan Lajonquiere » en nueve cuadros, por Alejandro Dumas, y por fin « Una erupcion del Vesubio » por el mismo autor, que será adornada con magníficas decoraciones encomendadas al pincel del pintor veneciano Sachetti.

De Vich con fecha del 25 nos dicen lo siguiente:

« Podemos dar muchas gracias á Dios de que en el dia 20 de este, y á pesar de la mucha agua que cayó, no tuvimos que lamentar desgracias de rayos, pedrisco, ni otra cosa semejante como en tantas otras partes. Refrescó el tiempo, se repararon las plantas, y nada sucedió adverso en los alrededores de Vich.—Tampoco hay novedad alguna política, ni que haya perturbado nuestra tranquilidad. La salud pública sigue asimismo bien, salvo algunos casos de apoplegias que en estos dias se han observado, y que causaron algun fallecimiento: pero en todo lo demas sigue la poblacion tranquila y alegre con sus fiestas de barrios ó calles en el dia de sus Santos Patronos, y habiendo el concurso de siempre en la estacion presente. Unicamente los aficionados á la música han tenido el disgusto de ver marchar dias atras la banda ó música militar que les alegraba todos los dias

festivos en el paseo del Prado; sin haber tenido el consuelo de ver, que los músicos que han reemplazado á los primeros, obsequien á este público, como sus predecesores.

Mercado de Barcelona desde 19 á 26 de julio.

El estado de los algodones durante estos dias no ha ofrecido particularidad notable, siguiendo á los límites de la última revista bastante firmes, á pesar de no ser muy animadas las operaciones.

De azúcares y cafés nada podemos mencionar. Se han colocado por fin algunos lotes de cueros de Buenos Aires, y segun se cree han obtenido 21 1/2 libras catalanas quintal, ó sean reales vellon doscientos veinte y nueve y trescientos treinta y tres milésimas.

Los aceites han continuado en alza, con todas las probabilidades de continuar aumentando sus precios.

Un poco de mejora se esperimenta tambien en harina, aunque limitada: la marca Torre y Bandera ha obtenido 15 pesetas, y alguna otra no tan superior, pero de las mejores 14 1/2 idem quintal, equivalentes á sesenta, y cincuenta y ocho reales vellon.

Sigue escasa la salida de buques para las Antillas españolas sin duda por causa de la estacion, y tampoco se arman muchas espediciones para la América del Sud.

Noticia de los fallecidos en los dias 24 y 25 de julio de 1850.

Casados 2—Viudos »—Solteros 1—Niños 12—Abortos »
Casadas 1—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 6
Nacidos.—Varones 10—Hembras 15

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de la capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Doña Josefa Jaumendreu, hija de D. Rafael Jaumendreu, vice-consultor honorario, que fué del cuerpo de Sanidad militar, se servirá presentarse en la escribanía de este juzgado, sita en la calle de Ripoll, núm. 11, cuarto principal, para enterarla de un negocio que le interesa. Barcelona 24 de julio de 1850.

—Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Conforme á lo acordado por los Sres. accionistas en 31 de enero de 1849, se avisa á los mismos que en igual dia del corriente julio, y á las 5 de la tarde, se celebrará asamblea general ordinaria en la casa del gremio de tejedores de velos, calle alta de S. Pedro, núm. 40, para dar cuenta del estado de la sociedad, y proceder al nombramiento de las juntas directiva y revisora de cuentas; siendo indispensable que se presenten provistos de sus acciones. Barcelona 24 de julio de 1850.=Por acuerdo de la Junta, Juan Busquets, secretario.

PARTE RELIGIOSA.

San Pantaleon, Mártir.

Este santo fué médico del emperador Galerio Máximiano y cristiano de religion, pero rodeado del mal ejemplo en una Córte idólatra fué infelizmente seducido á la apostasía. Hermolao, celoso cristiano, compadecido del infeliz estado en que se habia colocado Pantaleon propúsose llevarle otra vez al seno de la iglesia, y con sus prudentes consejos supo conseguirlo. El arrepentimiento fué muy sincero y deseó espiar su crímen

con el conflicto del mártirio. Para disponerse á él, al moverse en Numidia la sangrienta persecucion de Diocleciano, distribuyó todos sus bienes entre los pobres, y á poco de ejecutada esta accion fué preso en su propia casa junto con Hermolao, Hermippo y Hermocrates. Sufrieron los cuatro muchos tormentos y fueron decapitados. San Pantaleon lo fué un dia despues que los demás, y es colocado por los griegos entre los mayores mártires de la iglesia. Los médicos le honran como á patrono especial suyo despues de S. Lucas. Fué su glorioso triunfo á los 27 de julio del año 311.

La iglesia reza de S. Cucufate M. con rito doble y color encarnado.

Hoy á las ocho de la tarde la capilla de escolanía de Nuestra Señora de las Mercedes saludará á la Santísima Vírgen con la Salve Regina.

Continúa en la parroquial de Belen los dias de gracias á la Santísima Vírgen del Carmen, y predicará hoy el Dr. D. Manuel Rodriguez.

Mañana en la parroquial de San Agustin los cofrades de Nuestra Señora de Consolacion tendrán comunion general á las siete; y á las seis de la tarde la funcion acostumbrada.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Jesus, María y José y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Sto. Hospital, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes. A las siete de la mañana habrá comunion general con plática preparatoria; y por la tarde á las cinco y media se empezarán los espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermon, que hará el Rdo. D. Juan Renom, Escolapio, y se concluirá la funcion con canto de una letra sagrada, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

El Vicario Perpetuo é ilustres señores Obreros de la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad, invitan á sus comparroquianos á que asistan á su iglesia el domingo próximo 28 de los corrientes á las cinco de la tarde, para la eleccion de nuevos Obreros.

PARTE ECONOMICA.

NODRIZAS.

UNA MUJER JÓVEN, QUE TIENE LA leche de un año, desea criar una criatura en casa los padres de la misma: dará razon el zapatero de viejo, en la Rambla, núm. 84, frente el Liceo.

EN LA CALLE DE ISABEL, NUM. 6, piso 1.°, de la villa de Gracia, vive una ama de primera leche, que desea hallar criatura para criar; es robusta, de buena complexion y tiene quien la abona.

HAY UNA JÓVEN ROBUSTA, QUE TIEne la leche de tres semanas, que desea encontar una criatura para criar en casa de unos señores: tiene personas que la abonarán. Darán razon en la calle de Roig, núm. 30, piso 2.°

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 3 d. polacra-goleta Cármen, de 43 t., c. D. Santiago Ripoll con 163 fardos espartería á D. J. Martí y Fábregas, 300 qq. regalicia á los Sres. Pascual y Martinez, 24 fardos paños á D. J. Miguel, 10 sacos cochinilla á D. J. Corbella y 14 balas papel á D. T. Bosque.

De Vinaroz y Tarragona en 2 d. laud Mendigo, de 27 t., p. J. Punyol, con 500 arrobas algarrobas, 20 pipas vino, 4 de aceite y 80 cahices salvado á D. J. Casals.

De Sta. Cruz, Isla Cristina y Valencia en 31 d. laud Dolores, de 45 t., p. J. Timoner, con 26 fardos buches y 27 y media pipas atun á los Sres. Romeu, Tomás y compañía, 15 y medio id. á los Sres. Serra y Totosaus y 3 id. á D. I. Moreu.

De Trinidad y Alicante en 86 d. polacra-goleta Dolores, de 93 t., c. D. G. Alsina y Mir, con 193 cajas azúcar y 27 cueros á los Sres. Gomez y Fiol.

De Genova en 9 d. polacra Nueva Santa Teresa, de 88 t., p. P. Galiana, con 1166 fajos hierro á la Sra. viuda Montovio 1500 id., 438 palo Nicaragua y 5 balas cáñamo á los Sres. Gomez y Fiol, 12 bultos drogas á D. M. Roca, 4 id. á D. J. Vidal y Ribas y 265 trozos palo luna á los Sres. Stagno Torrens y C.ª

De Santander y Sta. Pola en 38 d. pailebot S. Nicolás, de 60 t., c. D. N. Noguerolas, con 920 sacos harina á los Sres. Serra y Totosaus y 2 cajas libros á D. L. Alemany.

De Ibiza en 5 d. laud Bernardito, de 27 t., p. V. Escandell, con 500 qq. corteza de pino á D. J. Olsina.

De Cádiz y Alicante en 14 d goleta-polacra Pompilio, de 85 t., p. J. Vidal, con 180 qq, trapos á D. C. Botet, 14 tercios b cerrillos á D. J. M. Serra, 36 de alpiste á los señores Castelló y compañía, 73 fanegas garbanzos y 100 cahices trigo á D. J. Constans.

De Benidorm en 4 d. laud Anita, de 8 t., P. J. Caballer, en lastre.

De Málaga en 8 d. laud S. Juan, de 19 t. p. J. Mir, con 24 pip. aceite y 80 fanegas alpiste á los Sres. Font y Riudor.

Ademas 9 buques de la costa de este Principado con 12 pipas mistela á D. J. Pujol, 8 id. á los Sres. Compte y compañía, 14 de vino á D. L. Pedrals, 17 id. y 2 de aceite á D. J. Olivé, 20 id. á D. J. Torrens, 200 qq. sosa á D. E. Partegás, 10 sacos sémola á D. F. Mariat, 200 ristras ajos, 12 pipas aguardiente, y 116 de vino trasbordo, leña y carbon.

NOTICIAS NACIONALES.

Autoridades, altos dignatarios y personas distinguidas que concurrieron á la Real Cámara como testigos de la presentacion de S. A. R. el Príncipe de Asturias. (1)

Jefes de Palacio.—Excmo. señor don Juan Roca de Togores, conde de Pinohermoso, gran cruz de Cárlos III, condecorado con el Toison de Oro, grande de España de primera clase, senador del reino y mayordomo mayor de S. M. la Reina.

Excmo. señor don José Fadrique de Silva, duque de Hijar, gran cruz de Cárlos III, condecorado con el Toison de Oro, grande de España, senador del reino y sumiller de Corps.

Excmo. señor don Nicolas Osorio, marqués de Alcañices, gran cruz de Cárlos III, grande de España, senador del reino y mayordomo mayor de S. M. el Rey.

Excmo. señor don Joaquin Fernandez de Córdoba, marqués de Malpica, gran cruz de Cárlos III, grande de España, senador del reino y caballerizo mayor de S. M. la Reina.

Excmo. señor don Agustin Armendariz, gran cruz de Cárlos III, senador del reino é intendente de la Real Casa y Patrimonio; y el

Excmo. señor don Jose Carvajal, duque de San Cárlos, gran cruz de Cárlos III, grande de España, senador del reino, mayordomo y caballerizo mayor de S. M. la Reina Madre.

Diputacion del Senado.—Excmo. señor don Manuel de Pando, marqués de Miraflores, condecorado con el Toison de Oro y diferentes grandes cruces, académico de número de la Real de la Historia, grande de España y presidente de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. señor don Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, marqués de Javalquinto, grande de España, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, condecorado con diferentes grandes cruces y vicepresidente del mismo cuerpo.

Excmo. señor don Pedro Colon Remirez de Baquedano, duque de Veragua, grande de España, gran cruz de Cárlos III y vicepresidente del propio cuerpo.

(1) Vease el diario de ayer, página 3901.

Excmo. señor don Domingo Ruiz de la Vega, gran cruz de Cárlos III, consejero Real y secretario de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. señor don Diego Medrano, gran cruz de Isabel la Católica y secretario asi mismo del propio cuerpo.

Diputacion del Congreso de los Diputados.—Excmo. señor don Luis Mayans, gran cruz de Cárlos III, ministro togado del supremo tribunal de Guerra y Marina, presidente de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. señor don Ventura Gonzalez Romero, caballero comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, director en comision de lo contencioso de Hacienda pública y vicepresidente del mismo cuerpo.

Excmo. señor don Federico Vahey, fiscal del Consejo Real, comendador de número de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y vicepresidente del propio cuerpo.

Excmo. señor don Martin Belda, oficial primero de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion del reino, teniente coronel del Real cuerpo de artillería de Marina, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y secretario de dicho cuerpo colegislador.

Excmo. señor don Julian de Huelves, tambien secretario del mencionado cuerpo.

Diputacion de la Grandeza.—Excmo. señor don Andres Avelino Arteaga y Palafox, marqués de Valmediano, grande de España, senador del reino; y el

Excmo. señor don Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, marqués de San Felices, grande de España y senador del reino.

Capitanes Generales de ejército.—Excmo. señor don Francisco Javier de Castaños, duque de Bailen, grande de España, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino, capitan general de los ejércitos nacionales y comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. señor don Prudencio de Guadalfajara, duque de Castroterreño, grande de España, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, condecorado con diferentes grandes cruces y capitan general de los ejércitos nacionales.

Excmo. señor don José Ramon Rodil, marqués de Rodil, condecorado con diferentes grandes cruces y capitan general de los ejércitos nacionales.

Excmo. señor don Manuel de la Concha, marqués del Duero, condecorado con diferentes grandes cruces y capitan general de los ejércitos nacionales.

Caballeros de la insigne órden del Toison de Oro.—Excmo. señor don Bernardino Fernandez de Velasco, duque de Frias, gran cruz de Cárlos III, grande de España, senador del reino.

Excmo. señor don Juan Bautista de Queralt y Silva, conde de Santa Coloma, grande de España, senador del reino.

Excmo. señor don Agustin Fernando Muñoz, duque de Riánsares, grande de España, senador del reino.

Presidente de los Tribunales supremos y del Consejo Real.—Excmo. señor don José María Manescau, gran cruz de Isabel la Católica, senador del reino, presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. señor don Ramon de Meer, conde de Grá, teniente general de los ejércitos nacionales, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino y presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Señor don Manuel Ribote Rodriguez de Cosio, decano del tribunal de la Rota.

Excmo. señor don José María Galdeano, senador del Reino y decano del tribunal especial de las órdenes militares.

Excmo. señor don Joaquin Gomez de Liaño, senador del reino y presidente del tribunal mayor de cuentas.

Excmo. señor don Mauricio Alvarez de Bohorques y Chacon, duque de Gor, grande de España y senador del reino.

Individuos del estinguido Consejo de Estado.—Excmo. señor don Luis Lopez Ballesteros, gran cruz de Cárlos III, senador del reino.

Arzobispo de Toledo—Excmo. señor don Juan José Bonel y Orbe, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del Reino.

Patriarca de las Indias.—Excmo. señor don Antonio Posada Rubin de Celis, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del Reino.

Comisario general de Cruzada.—Excmo. señor don Manuel Lopez Santaella, gran cruz de Cárlos III, senador del reino.

Individuos que han sido Embajadores.—Excmo. señor don Alejandro Mon, condecorado con diferentes grandes cruces, gran cordon de la legion de honor de Francia y diputado á córtes.

Excmo. señor don Joaquin Francisco Pacheco, gran cruz de la Orden de Cristo.

Capitan general de Castilla la Nueva.—Excmo. señor don Fernando Fernandez de Córdoba, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales y senador del reino.

Jefe político de Madrid.—Excmo. señor don José de Zaragoza, vicepresidente del congreso de los diputados y académico de la Historia.

Gobernador militar de Madrid.—Excmo. señor don Ramon Boiguez, gran cruz de san Hermenegildo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Alcalde corregidor de Madrid.—Excmo. señor Marqués de Santa Cruz.

Comision del Ayuntamiento de Madrid.—Señor don José Fernandez de Quesada, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, de la ínclita y militar de san Juan de Jerusalen y secretario honorario de S. M., y don Juan Gil Delgado, regidores ambos de dicha corporacion.

Directores é Inspectores de todas armas.—Excmo. señor don Leopoldo Odonell, conde de Lucena, senador del reino, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales y director general de infantería.

Excmo. señor don Francisco Javier de Azpiroz, conde de Alpuente, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino, director, inspector y coronel general del cuerpo de artillería de España é Indias.

Excmo. Sr. D. Antonio Ramon Zarco del Valle, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, ingeniero general é inspector general de las tropas del arma.

Excmo. Sr. D. José de la Concha, senador del reino, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, diputado á córtes y director general del arma de caballería.

Excmo. Sr. D. Laureano Sanz, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino y director general de cuerpo de Estado mayor.

Excmo. Sr. D. Javier Giron Ezpeleta, duque de Ahumada, grande de España, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino é inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr. D. Antonio Gallego, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, senador del reino y director del colegio general militar.

Excmo. Sr. D. Angel García y García de Loigorri, conde de Vistahermosa, vizconde de la Vega, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, vicepresidente del Congreso de los diputados é inspector general del cuerpo de carabineros del reino.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Orlando, conde de la Romera, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del reino y director general del cuerpo administrativo del ejército é intendente general militar.

Excmo. Sr. D. Pedro Villacampa Maza de Lizana, condecorado con diferentes

grandes cruces, teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino y director y comandante general del cuartel de Inválidos.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ulloa, consejero de Estado honorario, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general de la armada, director general de la misma, presidente de su junta consultiva, senador del reino é inspector del cuerpo de artillería de Marina y del colegio naval militar.

Hallábanse presentes ademas los comisionados especiales por el principado de Asturias á saber: además de los Excmos. Sres. marqués de Pidal y D. Alejandro Mon, ya antes mencionados, el Excmo. Sr. D. Alvaro Armada Valdés, conde de Revillagigedo, grande de España, gran Cruz de Cárlos III y diputado á córtes.

Excmo. Sr. D. Miguel de Vereterra y Carreño, marqués de Castañaga y Deleitosa, senador del reino.

Excmo. Sr. D. José María Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sagrado, senador del reino.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, teniente general de los ejércitos nacionales, condecorado con diferentes grandes cruces y diputado á córtes.

Sr. D. Ramon Cuervo y Castrillo, diputado provincial por Oviedo, ministro togado honorario de la audiencia territorial del mismo nombre; y

D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peon, igualmente diputado provincial por Oviedo.

Ultimamente, respondiendo el cuerpo diplomático á la honrosa invitacion de S. M., á escepcion del encargado de negocios de Suecia por la justa causa que se espresará, concurrieron y estaban presentes en la Real cámara todos los individuos del mismo que se hallaban en Madrid, y son los siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Brunelli, arzobispo de Tesalónica, nuncio de Su Santidad con facultad de delegado *ad latere*, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de otras varias estrangeras.

Excmo. Sr. D. Pablo de Bourgoing, embajador de la República francesa, comendador de la legion de honor, condecorado con diferentes grandes cruces estrangeras.

Excmo. Sr. príncipe de Carini, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de las Dos Sicilias y gran cruz de Cárlos III.

Excmo. Sr. baron de Grovestins, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Paises Bajos, su Chambelan, condecorado con diferentes grandes cruces.

Sr. conde de Raczinski, enviado estraordinario, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia, condecorado con diferentes cruces.

Sr. conde de Montalto, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña y encargado de negocios de S. A. R. el gran duque de Toscana.

Excmo. Sr. conde de Esterhazy, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Austria, gran cruz de Cárlos III y otras varias estrangeras.

El caballero D. Daniel M. Barringer, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.

Excmo. Sr. D. José Calvacanti de Alburquerque, ministro residente de S. M. el emperador del Brasil y gran cruz de Isabel la Católica.

Sr. Dal-Borgo di Primo, baron del Asilo, ministro residente, chambelan de S. M. el rey de Dinamarca, condecorado con diferentes cruces.

Sr. D. José María Sessé, encargado de negocios de la república de Chile.

Sr. D. Eduardo Gorostiza, encargado de negocios de la república de Méjico.

Sr. D. José Antonio Suarez de Leal, encargado de negocios de S. M. la reina de Portugal y de los Algarbes, hidalgo-caballero de su Real casa, condecorado con diferentes cruces.

Sr. D. Eugenio de Beyens, encargado de negocios de S. M. el rey de los Belgas, comendador de Cárlos III; y el

Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana, conde de Sevilla la Nueva, senador del reino, introductor de embajadores, condecorado con diferentes grandes cruces.

(*Gaceta núm.* 5852.)

CORREO DE MADRID DEL 23 DE JULIO DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE JULIO DE 1850.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
3 p°/o.	400,000 32 15/16	33	33 1/8	32 7/8	33 p.
4		12 5/8			12 1/2 d.
5		13			12 7/8
4 y 5 partícipes legos. . . .					14 p.
Deuda negociable al 5 p°/o. .					6 p.
Vales no consolidados . . .					5 7/8
Cupones no capitalizables. .					7 1/8 p.
Deuda sin interés.					3 7/8
Láminas provisionales. . .					3 13/16
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte.		95			94 1/2 d.
Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850.					
Plazos, 2, 3 y 4.		92 p.			91 3/4 d.
Acc. del Banco de S. Fernando		87 p.			86 d.

Despues de Bolsa á las tres y media. 3 p. c. 32 15/16 7/8 d. 33 papel.—El 5 p. c. 12 13/16 d. 12 7/8 p.—Deuda, 3 7/8 d.

Cambios.—Lóndres á 90 dias, 50 40 p. por 1 peso fuerte. — París á 8 dias 5 fr. 31 d. por 1 peso fuerte.—Alicante 1/2 á 3/4 pap.—Barcelona 3/8 pap.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 pap. —Granada 3/4 pap.—Málaga 1/2 pap.—Santander 1/2 din.—Santiago 3/8 pap. —Sevilla 1/4 pap.—Valencia 1/2 pap.—Zaragoza 3/4 pap.

Dice un periódico que el Sr. Roncali, diputado á Córtes, regente de la Audiencia de Granada, y que acaba de dar su mano á la hija del señor marques de Casa-Gaviria, va á ser nombrado ministro togado del Tribunal Supremo de guerra y marina, siendo reemplazado en el puesto que deja en Granada por el señor marques de Gerona, presidente de la sala primera de aquella Audiencia.

Tambien se decia que para esta plaza que quedaba vacante seria nombrado el que ahora es allí fiscal, señor Bravo Murillo.

—Parece que el señor marques de Santiago, grande de España de primera clase y brigadier de nuestro ejército, vuelve al mando del regimiento de granaderos, que obtuvo al tiempo de su creacion, pasando el Sr. Ravanet á ser coronel de otro cuerpo.

—Nuestra augusta Soberana se encuentra ya tan completamente restablecida de su alumbramiento, que la *Gaceta* ha vuelto ya á usar las palabras acostumbradas para dar cuenta del estado de salud de nuestra familia real. La Reina estuvo ayer levantada hasta las diez de la noche, comió con apetito, y conversó largo rato con su augusta familia. Todas las precauciones adoptadas para impedir que el ruido de los carruajes en la plazuela del Oriente causára alguna molestia á S. M. han cesado ya. Es probable que en los primeros dias de agosto tengamos el gusto de ver á nuestra Reina en medio de su pueblo.

—Parece positivo que el duque de Valencia saldrá para los baños de Puertollano á principios de agosto, para cuya época la corte marchará á la Granja.

A su regreso se tratará de la cuestion de Córtes, las cuales en el caso de ser disueltas, lo serán á mediados de setiembre, verificándose las elecciones en diciembre.

—Acabamos de recibir, dice *La Patria*, la siguiente importante noticia de Santo Domingo. Parece que el cónsul francés en dicha ciudad ha dado aviso á su gobierno que acaba de firmarse secretamente un tratado entre el gobierno de los Estados-Unidos y la república dominicana de Haiti. Este acto es de la mayor gravedad é importancia, por ser el primer paso que han dado los norte-americanos acerca de la isla de Haiti, que desde largos años es el objeto predilecto de sus miras ambiciosas.

—El brigadier de la armada, D. José María Cruz, comandante del arsenal de la Carraca, debe llegar dentro de breves dias á esta corte, á donde ha sido llamado para conferenciar con el señor ministro de marina sobre el estado de las nuevas construcciones y medios de impulsarlas. (*Epoca.*)

Los caballeros de Santiago celebran este año con gran pompa la funcion del patron de España, que será presidida por S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

Un lucidísimo cuerpo de voces é instrumentos, bajo la direccion de D. Victoriano Daroca, hará mas brillante ese acto religioso, en el que se cantará una misa del compositor catalan Puig. El tenor que fué de la capilla real, señor Cagigal, el bajo Meya y otros cantantes de reconocido mérito, son los encargados por el Sr. Daroca de la parte de canto.

—Se ha publicado el prospecto de un periódico titulado *Academia militar*, destinado á tratar las cuestiones de la guerra y á propagar los conocimientos militares.

—El sábado último ha salido de esta corte un facultativo con la mision de pasar á Eaux Bonnes, en cuyos baños se encuentra actualmente la infanta D.ª Josefa, esposa del Sr. Güell, para asistir á S. A. en la indisposicion que está padeciendo. Es probable que si este facultativo opina que los aires patrios pueden aliviar á la enferma, regrese pronto S. A. á España.

—Ha cesado de publicarse *El Clero*, periódico religioso que veia la luz en esta corte.

—El dia 19 llegó á Cádiz el Sr. D. José María Campos, nuevo gobernador de aquella provincia.

—En la noche del 18 llegó á Sevilla para Canarias el general Pavía, marqués de Novaliches; al dia siguiente se presentó al Capitan general de Andalucía y estuvo á oir Misa en la iglesia de S. Andrés.

—El Sr. duque de Rivas se embarcó el 10 en el vapor «Castilla.» Su salida de Nápoles ha sido una verdadera ovacion: queriendo las principales personas de la alta sociedad darle un público testimonio de los agradables recuerdos que deja en aquella corte, un gran número de ellas le acompañaron hasta el muelle despidiéndose del embajador con la mayor afectuosidad. (*España*).

Correspondencia general.—Madrid 23 de julio.

Se anuncia con visos de probable que el comité electoral monárquico, constituido en esta corte, trata de dar un manifiesto á los electores de su partido. Segun hemos oido, al frente de dicho comité se halla el ex-intendente carlista Labandero á quien el otro dia incluimos equivocadamente en el comité conservador. Tambien se dice que los conservadores darán un manifiesto al pais, pero dichos documentos no es natural que aparezcan hasta que el gobierno decrete la disolucion de las actuales Córtes.

—Montes, el célebre lidiador de toros, fué herido en la corrida del domingo 20. Su herida hecha por el primer toro es en la pantorrilla izquierda y bastante profunda para haber necesitado cuatro puntos. Damos esta noticia entre las importantes no solo porque ha causado gran sensacion en la corte, sino porque ya ha llegado el tiempo en que los toreros se cartean con las testas coronadas. Y no hay que reirse. Segun vemos en una comunicacion dirigida al célebre lidiador Francisco Arjona (a) Cucharés, una carta de este en que ofrece ir á dar algunas corridas á Lisboa ha merecido que el conde de Thomar, presidente del ministerio portugués, la haya hecho traducir para presentarla inmediatamente á su reina. Aunque todavía no fuera de peligro, á última hora anuncia un papel, periódico tauromáquico, que anoche el *maestro* estaba mas aliviado.

—El *Católico* que puede saberlo, anunció anoche que antes del parto de S. M. fueron enviadas á Roma y ahora se encuentran al exámen de S. S. las convenciones hechas en Madrid para la celebracion del anhelado concordato. Por supuesto que en estas convenciones queda reconocida la validez de las ventas nacionales, haciéndose al clero otras concesiones muy importantes. Adviértase que esto último lo decimos solamente nosotros.

—Ya está esplicado absolutamente el por qué el duque de Ribas no ha dejado antes la córte de Nápoles. El duque no ha dejado hasta el dia once á Nápoles, porque hasta el 10 no se efectuó el casamiento del conde de Montemolin con la hermana del Rey. El matrimonio se verificó en el Real sitio de Caserta sin pompa y sin que se avisase á los embajadores estrangeros. En el contrato aparece que el conde de Montemolin recibe cada año 30,000 francos de cada una de las Córtes de Viena y San Petersburgo. El duque de Ribas se embarcó en el vapor Castilla español á la misma hora precisamente en que los novios recibian la bendicion nupcial.

Estracto de los periódicos.

El *Católico* rebate á los diarios progresistas que hacen inculpaciones al Santo Padre por haber concedido la dispensa para el casamiento del conde de Montemolin.

El *Popular* sale á la defensa de las trabas puestas últimamente á la imprenta.

La *Epoca* dice que la paz en que está la Europa no cree que sea duradera, y para probarlo dirige una ojeada á la política estrangera.

El *Pueblo* cree que se trata de acabar con la libre emision del pensamiento.

La *España* discurre sobre la canalizacion del Ebro.

El *Clamor público* repite que no volverá á hablar sobre ninguna cuestion grave mientras dure la actual situacion de la imprenta.

La *Patria* se pregunta si le será lícito, en el estado presente de la prensa periódica, responder á las acusaciones de que ha sido objeto por parte del *Heraldo*, pero dice por fin que probará fortuna en otro número.

El *Heraldo* prosigue en sus ataques contra las coalizaciones y combate la reunion que han tenido diez y siete diputados para constituir el comité electoral del partido conservador anti-ministerial.

La *Nacion* se conforma con la circular del señor ministro de la Gobernacion, pero no con que tengan, segun dice, los periódicos ministeriales el privilegio esclusivo de faltar á la ley.

Bolsa de Paris del 22 de julio.—El 3 p. c. abrió á 58 f. 30 c., subió á 58 f. 35 c. y cerró á 58 f. 30 c.—El 5 p. c. abrió á 96 f. 40 c., subió á 96 f. 60 c. y cerró á 96 f. 55 c. —Tres p. 0/0 español, 37 1/4. — Deuda interior española, 32 1/2.—Despues de la Bolsa.—El 5 p. c. á 96 f. 75 c.

Bolsa de Lóndres del 20 de julio. — Consolidados, 96 3/4. — Tres p. c. español, 37 1/8.

Paris 22 de julio.

Circulan varias candidaturas para la comision permanente de los veinte y cinco cuya eleccion debe tener lugar hoy.

—Escriben á un periódico que en las costas de la Martinica ha tenido lugar el naufragio de un buque del estado. El 13 de junio la goleta *La Légere*, mandada por M. Moisson, alférez de navío, ha zozobrado bajo su velámen á causa de un golpe de viento. De su tripulacion que constaba de cuarenta y cinco individuos solo catorce se han salvado. El comandante se halla en el número de los muertos.

—En una carta de Lóndres del 20 de julio dirigida á *La Patrie* se leen algunos detalles sobre la ceremonia de la primera comunion del conde de Paris. Esta ceremonia tuvo lugar en la capilla francesa, presidida por el obispo de Lóndres Mgr. Wiseman, que fué tambien quien dió la comunion al jóven príncipe. La augusta familia estaba rodeada de algunos fieles servidores que han querido partir su destierro y de un gran número de franceses, muchos de ellos partidos de Francia espresamente para asistir á ese religioso acto. Entre ellos se contaban la mariscala de Lobau, las condesas de Montesquiou y de Hautpoul, el duque de Montmorency, el duque y duquesa de Trevise, el conde y condesa de Flahaut, el vizconde de Rohan Chabot, el conde y condesa de Jarnac, el marqués de Rumigny, los generales Marbot y Drolenvaux, y otros varios. A la salida, Luis Felipe, María Amelia, la duquesa de Orleans y el jóven príncipe fueron acogidos con respetuosos saludos por una numerosa multitud compuesta de franceses y de ingleses que estaban agrupados en King Street para verles subir al coche.

—Segun la *Reforma alemana*, susúrrase que el mariscal Radetzky, indignado del apeamiento del feldzeugmestre Haynau, del que habia tenido noticia antes que fuera publicada la resolucion imperial, ha dado su dimision en términos muy enérgicos. Háblase tambien de la dimision del ban de Croacia, que desde su entrada en Agram, se halla en muy mala inteligencia con el ministerio.

—En represalias de la captura de algunos buques schleswiqueses por la flota danesa, la lugar tenencia general ha mandado embargar todos los buques daneses que se hallaban en los puertos de los ducados. El 17 por la mañana, habiendo operado un desembarque ocho chalupas cañoneras y dos buques de vapor daneses, se apoderaron de la isla de Fihmard en el Schleswig. Desde el mediodia se oia un vivo cañoneo en la ribera del Eider. Los dos ejércitos enemigos se hallaban en presencia en el corazon mismo del Scheleswig; sus puestos avanzados no estaban lejos unos de otros mas allá de un tiro de de fusil.

—Escriben de Hamburgo el 19 que se daba allí por cierto que el 18 un primer encuentro habia tenido lugar en el sud de Hensbourg. Ningun detalle se ha recibido aun.

—Viajeros llegados el 19 á Stettin, de San Petersburgo, han dado la noticia que la segunda division de la flota rusa del Báltico, llevando á su bordo 10,000 hombres de desembarque, estaba á punto de darse á la vela.

—Al partir de Nápoles el embajador español, se ha dirigido á Roma; el diario oficial del 13 anuncia su llegada á dicha capital.

—El feld mariscal Radetzky, procedente de Verona, llegó el 16 á Monza, donde debe establecer su cuartel. La administracion civil, presidida por el conde Strassoldo, ha quedado en Verona.

—Dicen de Florencia que el presidente del consejo de ministros, M. Baldasseronni, ha regresado de su viaje á Viena.

—El *Morning-Herald* del 20 de julio contiene una carta muy importante de Trebizonda del 3 de julio. Segun ella, está fuera de duda que los rusos en la guerra que hacen á Shamil Bey han esperimentado considerables pérdidas. Parece que Shamil Bey que es un jefe de talentos militares, pasó la frontera á la cabeza de un cuerpo imponente sembrando la devastacion y el pillaje en las poblaciones del sud de Azderhan. El general Dolgorouky no tuvo tiempo de concentrar sus tropas y vióse obligado á efectuar su retirada, faltos de víveres los soldados y en el mayor desaliento. Llegado á Eschiderviche, el ejército ruso cayó en una emboscada mandada por Shamil en persona. Los montañeses, que no tenian cartuchos se arrojaron sable en mano sobre los rusos y los pusieron en derrota despues de haberles muerto un general, un ayudante de campo, setenta oficiales y haberles tomado cuatro cañones asi como la mayor parte de sus municiones y bagajes.

—El *Corresponsal* de Hamburgo del 19 dice con fecha de Copenhague que se aguardaba en las costas orientales del Schleswig una escuadra sueca y noruega, asi como otra inglesa, y que se decia que el Austria enviaria tambien algunos buques.

—Ha regresado á Paris procedente de Lóndres S. E. lord Normanby.

Bayona 22 de julio. —Ha llegado á esta ciudad el general Mazarredo, antiguo ministro de Guerra en España.

Marsella 24 de julio.

El príncipe de Canino, tan conocido en la revolucion romana, ha pasado ayer por esta ciudad y se ha embarcado inmediatamente para Toscana, donde está autorizado para volver por asuntos de familia.

Tolon 22 de julio.—La corbeta de vapor el *Solon*, que habia sido enviada en comision á las costas de Italia, ha efectuado su regreso el 18, habiendo desembarcado en Génova un refugiado político evadido de las cárceles de Nápoles. Han marchado precipitadamente la *Psyche* y el *Sane*. Parece indudable que esos dos buques se han dado á la vela para Tunez, donde va á reunirse con ellos la *Chimere*, partida ayer. No se acaba de comprender el envío de esos buques á Tunez. El rumor mas válido es que, á la noticia de la salida de la escuadra turca de los Dardanelos, el gobierno de la República ha querido tomar todas las medidas necesarias para contrarestar cualquier tentativa de la Puerta Otomana contra la regencia de Tunez ó mejor contra la autoridad del bey Acumet aliado de la Francia.

—Dicen de Viena con fecha del 13 á un periódico de Marsella que, los consejos de guerra en Hungria cesarán de funcionar en 1.° de abril. Aynau se dirige á Cassel, su patria, donde ha colocado los fondos que le han sido dados por el Emperador.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del dia 26 de julio del año 1850 que da la Junta de Gobierno del colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2.º de la Real órden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, ínterin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real órden.

NOTA. Las varias iniciales de la coluna de observaciones indican A abundante: E escaso; P pedido: C calma: F falta: N nominal: S subida: B. baja.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. Precio en rs. vn. y céntesimos.	P. ó M.	PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA. Monedas	Precio.	P. ó M.	Obser.
ACEITE de Motril.	53,20 á ,	Arr.	Sueld.	33¼ á	Cl.	
de Tortosa lampante	53,60 á ,			33½ á		
de Idem nuevo	, á ,			á		
de Málaga.	53,20 á ,			33¼ á		S.
de Sevilla.	53,20 á ,			33¼ á		
de Ampurdan.	53,20 á ,			33¼ á		
ACERO de Trieste surtido.	164,61 á 159,74	Ql.	Libr.s	14 á 13½	Ql.	E.
ALGODON de Pernambuco.	361,04 á ,		Pes. de	22 á		
de Marañon	336,42 á ,		28 sl.	21 á		
de Nueva Orleans	á 348,73			á 21¼		
de Charleston.	344,62 á			21 á		N.
de Móbila.	344,62 á			21 á		
de Puerto-Rico.	340,52 á ,			20¾ á		
de Cuba.	á			á		
de Motril	348,73 á 344,62			21¼ á 21		
ALMENDRA de Esperanza.	346,87 á 332,78		Libr.s.	29½ á 30		
de Mallorca	241,04 á 235,16			20½ á 20		
ANIS de Alicante.	219,78 á 241,76		Duros.	10 á 11		
de la provincia.	á			á		
AÑIL flor Goatemala.	24, á 26,29	Lib.	Peset.	5¼ á 5¾	Lib.	
sobre Goatemala.	19,44 á 21,72			4¼ á 4¾		E.
Corte.	13,71 á 18,29			3 á 4		
id. Caracas surtido.	16, á 18,29			3½ á 4		
ARROZ de Valencia 1.ª	79,12 á 87,91	Ql.		18 á 20	Ql.	
id. de 2.ª	70,33 á 76,92			16 á 17½		C.
AZAFRAN de la Mancha.	93,72 á 96,	Lib.		20½ á 21	Lib.	
de Aragon.	86,86 á 91,43			19 á 20		C.
AZUCAR de la Habana blanco.	170,49 á 182,25	Ql.	Libr.s	14½ á 15½	Ql.	
de id. ½ y ½ S. C.	152,86 á 159,74			13 á 13½		
de id. quebrado	135,22 á 141,10			11½ á 12		N.
de Cuba blanco	á			á		
de id. quebrado	135,22 á 141,10			11½ á 12		
de Trinidad surtido.	, á ,			á		
BACALAO de Noruega fresco.	126,37 á 131,87		Duros.	5¾ á 6		Con re
de Islandia fresco	126,37 á 131,87			5¾ á 6		baja de
de Terranova.	, á			á		20 p. c.
PEZPALO	115,38 á ,			5¼ á		á 2 ds.
DIABLONES	115,38 á ,			5¼ á		me. os.
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	615,38 á 659,34			28 á 30		
de id. con cabeza y garras.	505,50 á 527,47			23 á 24		
de Odesa.	á			á		
CACAO de Caracas.	7,31 á 7,61	Lib.	Sueld.	12 á 12½	Lib.	
Carupano	5,49 á 5,79			9 á 9½		C.
Trinidad	3,35 á 3,50			5½ á 5¾		
Guayaquil	2,74 á 2,89			4½ á 4¾		
CAFÉ de Habana.	263,74 á 274,73	Ql.	Duros.	12 á 12½	Ql.	E.
Puerto-Rico	296,69 á ,			13½ á		
Cuba.	263,74 á 274,73			12 á 12½		
CANELA de Holanda 1.ª	29,72 á 32,	Lib.	Peset.	6½ á 7	Lib.	
de id. 2.ª	25,15 á 22,86			5½ á 5		
de China	4,27 á 4,42		Sueld.	7 á 7¼		

	Precio en rs. vn. y céntésimos.	P. M.	Monedas.	Precio.	P. M.	Obser.
CÁÑAMO de Bolonia	219,78 á 252,75	Ql.	Duros.	10 á 11½	Ql.	
de la provincia de Murcia.	, á ,			á		
id. de la Vega de Granada.	, á ,			á		
CERA blanca de Habana.	791,21 á 879,12			36 á 40		
id. amarilla de id.	659,34 á 681,32			30 á 31		
de Cuba.	626,37 á 648,35			28½ á 29½		S.
de Nuevitas.	703,30 á 725,27			32 á 33		
de Valencia.	, á ,	Lib.	Sueld.	á	Lib.	
CLAVOS de especia.	4,42 á 4,27			7¼ á 7		
COCHINILLA de Canarias	16,57 á 17,15		Reales	14½ á 15		
COBRE viejo.	395,60 á 401,10	Ql.	Duros.	18 á 18¼	Ql.	
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 20 lib.	, á ,		Librs.	á		A.
22 á 30 lib.	249,86 á 253,74			21¼ á 21¾		
de Cuba S. C. y peso.	, á ,			á		
de Puerto-Rico. idem.	, á ,			á	cada	
DUELAS de América S. C.	1500 á 2000		Duros.	75 á 100	1200	
ESTANO en barras	4,28 á 4,57	Lib.	Reales	3¾ á 4	Lib.	
GRANOS.						
TRIGO de Aragon.	33,96 á ,	Fan.	Peset.	11 á	C.ª	
de Santander.	40,13 á ,			13 á		
de Coruña.	37,05 á ,			12 á		
de Leon.	43,22 á 41,67			14 á 13½		
de Sevilla mezclilla.	37,05 á 35,50			12 á 11½		
de id. fuerte.	43,22 á ,			14 á		A.
de Aguilas.	38,50 á 37,03			11½ á 12		
de Alicante candeal.	40,13 á 40,90			13 á 13¼		
de id. xexa.	37,05 á 37,82			12 á 12¼		
de Tremes.	32,41 á 33,96			10½ á 11		
de Mahon.	41,67 á 43,22			13½ á 14		
CENTENO.	21,61 á 20,06			7 á 6½		
CEBADAS.	19,29 á 21,61			6¼ á 7		
MAIZ.	24,70 á 26,24			8 á 8½		A.
HABICHUELAS	43,22 á 38,66			14 á 19		
GARBANZOS de Andalucía S. C.	43,22 á 61,75			14 á 20		
de Jerez S. C.	67,92 á 77,19			22 á 25		
HABAS.	29,33 á ,			9½ á		
HABONES.	24,70 á 26,24			8 á 8½		
HARINA de Santander 1.ª sup.	63,73 á 65,93	Ql.		14½ á 15	Ql.	
Idem 1.ª corriente.	59,34 á 63,73			13½ á 14½		
de id. 2.ª	52,75 á 57,14			12 á 13		
de Alicante 1.ª	, á ,			á		C.
de Valencia.	, á ,			á		
con salvado.	, á ,			á		
SEMOLA de Sevilla 1.ª y 2.ª	83,52 á ,			19 á		
LANA sucia de Estremadura, vellon redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	400 á 500	Saca 142	Duros.	20 á 25	Saca 162	
id. leonesa id. vellon limpio sin añinos						
id. id.	600 á 660	lib.		30 á 33	Lib.	S.
id. de Aragon id.	260 á 300			13 á 15		
id. segoviana id. segun calidad	540 á 580			27 a 29		
PALO amarillo.	28,57 á 32,97	Ql.	Peset.	6½ á 7½	Ql.	
id. Campeche.	30,77 á 32,97			7 á 7½		
id. id. de Santo Domingo.	26,37 á 28,57			6 á 6½		
id. Brasilete.	72,53 á 74,72			16½ á 17		
id. Nicaragua.	87,91 á 92,31			20 á 21		
PIMIENTA negra.	1,98 á ,	Lib.	Sueld.	3¼ á	Lib.	
PLOMO de Almería.	, á 72,53	Ql.	Peset.	á 16½	Ql.	
QUESO de Holanda.	329,61 á ,		Duros.	15 á		
SEDAS hilandero de Valencia.	, á ,	Lib.	Peset.	á	Lib.	
Entredoble.	70,86 á ,			15½ á		
Trama fina.	67,43 á 68,57			14¾ á 15		
Idem recia.	65,15 á 66,29			14¼ á 14½		S.
Idem torcida.	77,71 á 84,58			17 á 18½		
de Aragon.	54,86 á 57,15			12 á 12½		
Pelo torcido del pais S. C.	86,86 á 96,			19 á 21		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	4,27 á 4,42		Sueld.	7 á 7¼		
de la costa.	3,96 á 4,11			6½ á 6¾		

	Precio en rs. vn. y céntesimos.		P. ó M.	Monedas.	Precio.		P. ó M.	Obser.
GENEROS EN DEPOSITO.								
AZUCAR de la Habana blanco. . .	126,40	á 135,22	Ql.	Libras.	10¾	á 11½	Ql.	
de ½ y ½.	111,70	á 117,38			9½	á 10		
quebrado.	94,07	á 97,01			8	á 8¼		C.
de Cuba blanco.	,	á ,						
id. quebrado.	,	á ,						
de Trinidad surtido.	,	á ,						
CAFE de Habana.	241,76	á ,		Duros.	11	á		
Puerto-Rico.	252,75	á 273,74			11½	á 12		E.
Cuba.	241,75	á ,			11	á		
AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.								
Holanda 19 y ½	520	á 530	Pip.	Duros.	26	á 26½	Pip.	
refinado 25°.	700	á 720	de		35	á 36		
espíritus 33 ½°	900	á 910	32		45	á 45½		
id. 35°	940	á	@		47	á		
anisado sencillo 17°	520	á			26	á		
doble 19 ½.	700	á 720			35	á 36		
id. 30.	1020	á 1040			51	á 52		
espíritus 35° Jerezana.	980	á 990	de		49	á 49½		
refinado 27 ½ barriles indianos. . .	150	á	34		7½	á	Barr	
anisado doble 19, garrafones de 1 arrob.	21	á 22	@	Rs.vn.	21	á 22	Gar.	
Holanda 19	19	á 20			19	á 20		
VINO tinto de Villanueva para América.	290	á 300	32	Duros.	14½	á 15	Pip.	
del Vendrell para América	270	á 280	@		13½	á 14		
id. para Cádiz.	240	á			12	á		C.
para Montevideo y Buenos-Aires. . .	310	á 320			15½	á 16		

SEGUROS.

Nacionales.—Valencia, ½.—Alicante, ½.—Almería, ⅝.—Motril, ⅝.—Málaga ⅝.—Gibraltar, ¾.—Cádiz, ¾.—Sevilla, 1.—Ferrol, 1 ⅛.—Santander, 1 ¼.—San Sebastian y Bilbao, 1 ½.—Canarias, 1.

Puerto-Rico, 1 ⅛.—Puertos de la isla de Cuba, 1 ¼ Recargo de 1/2 p. ⅝ por riesgo del equinoccio desde 1.º de julio á 15 setiembre en las salidas de este puerto; y desde 15 julio al 20 de octubre por la salida de las Antillas para los puertos de Europa.

Estrangeros.—Marsella, ½.—Génova, ⅝.—Liorna, ¾.—Sicilia, 1.—Nápoles, 1.—Bayona, 1½.—Burdeos, 1½.—Inglaterra y canal de la Mancha, 1 ½ á 1 ¾.—Nueva-Orleans, 1 ½. Recargo de equinoccio como las Antillas.—Charleston, 1 ¼.—Brasil y Rio-Janeiro, 1 ¼. Montevideo, 1 ¾ á 2.—Buenos-Aires, 2 á 3¼. Segun las épocas del año.

Filipinas, 4.—Trieste y Adriático, 1 ½.—Noruega, 1¾ p. 0/0.—Mar Báltico, 2 ½.—Mar Pacífico 3 á 3 ½.—Norte de Lima hasta S. Blas, 3½ á 4.

FLETES DE IDA.

Valencia 25 á 30 rs. vn. pipa.—Alicante 25 á 30 id.—Mallorca 25 á 30 id.—Málaga 40 á 50 id.—Gibraltar 40 á 50 id.—Cádiz 40 á 50 id.—Canarias 50 á 60 id.—Bilbao 50 á 70 id.—Santander 50 á 70 id.—Coruña 50 á 70 id.—Marsella 24 á 30 id.—Génova 24 á 30 id.—Liorna 30 á 50 id.—Trieste 50 á 80 id.—Inglaterra 60 á 80 id.—Holanda 70 á 100 id.—Habana 140 á 160 id.—Puerto Rico 120 á 160 id.—Brasil 120 á 140 id.—Montevideo 100 á 160 id.—Buenos-Aires 160 á 160 id.

FLETES DE RETORNO.

Nueva-Orleans, de 30 á 32 rs. vn. el quintal algodon.

CAMBIOS DEL DIA 26 DE JULIO DE 1850.

Lóndres, 50 ds. 0 cs. din. y 50 ds. 0 cs. pap. por un peso fuerte á 90 d. fecha.—Paris, 5 fs. 26 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 27 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid, par din. y par pap. á 8 dias vista.—Cádiz, par din.—Sevilla, 1/4 din. por 0/0 daño.—Málaga, 1/8 din. id.—Granada, 1/2 din. id.—Bilbao, falta pap.—Santander, par din.—Murcia, falta pap.—Alicante, 1/2 din. por 0/0 daño.—Valencia, 1/8 din. p. c. beneficio.—Zaragoza 3/8 din. p. 0/0 daño.—Coruña, 1/2 din. id.—Almería, falta pap.—Tarragona, 1/4 din. id. por 0/0 daño.—Reus, 1/4 din. id.—Palma, 5/8 din. idem.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 33 á 33 1/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R. = ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRÉTERIA, NUM. 15